

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**15059** *Real Decreto 1366/2018, de 2 de noviembre, por el que se designa Embajador de España en la República Kirguisa a don David Arturo Carriedo Tomás.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de noviembre de 2018,

Vengo en designar Embajador de España en la República Kirguisa a don David Arturo Carriedo Tomás, con residencia en Astaná.

Dado en Madrid, el 2 de noviembre de 2018.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,  
JOSEP BORRELL FONTELLES